DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.557 | Jueves 24 de Septiembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2872649

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Regional Copiapó

REVOCA DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE INDICA

(Extracto)

Extracto de resolución exenta Nº 1.361, de 4 de septiembre de 2026, de la III Dirección Regional de Copiapó, del Servicio de Impuestos Internos, que establece:

Revóquense las facultades delegadas en el resolutivo tercero de la resolución exenta Nº 1, de 2 de enero de 2025, que modifica la Res. exenta Nº 788, de 21 de junio de 2024, ambas de la III Dirección Regional, en el Jefe del Departamento de Avaluaciones, respectivamente y delégase en el Jefe del Departamento Jurídico.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (www.sii.cl), de conformidad a lo dispuesto en la ley 20.285.- Alicia Navea Rodríguez, Directora Regional.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl